

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

57**SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES****RÉGIMEN ECONÓMICO**

El día 16 de julio de 2020 el Ayuntamiento Pleno de San Sebastián de los Reyes (Madrid), aprobó inicialmente su presupuesto general para el ejercicio 2020. De acuerdo con lo previsto en el artículo 169.1 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, dicho expediente se expondrá al público durante el plazo de quince días para que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que estimen oportunas ante el Pleno.

San Sebastián de los Reyes, a 18 de julio de 2020.—El concejal-delegado de Economía, Hacienda, Contratación y Compras, Juan Olivares Martín.

(03/17.694/20)

